

LISTADO DE VIAJES NACIONALES, artículo 10, numeral 12 del Decreto No. 57-2008

FECHA	No. NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL COLABORADOR (A)	FUNCIONES	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	*COSTO DEL VIAJE	CONCEPTO	TOTALES	
MARZO - 2023		<i>Nota: Se incluyen liquidaciones en fondo rotativo debidamente rendidas en el presente mes, debido a la disponibilidad de cuota financiera de gasto.</i>							
1	8 DE MARZO AL 8 DE MARZO DE 2023	923	JAVIER ANTONIO RAMIREZ GALINDO	ASESOR EN REDUCCION DE LA DEMANDA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	PRESENTAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACION EN PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS	Q189.70	VIATICOS AL INTERIOR	Q189.70
2	15 DE MARZO AL 17 DE MARZO 2023	924	JAVIER ANTONIO RAMIREZ GALINDO	ASESOR EN REDUCCION DE LA DEMANDA	MORALES, IZABAL	PROMOVER LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS Y LA PROMOVION DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCION.	Q709.00	VIATICOS AL INTERIOR	Q709.00
3	14 DE MARZO AL 14 DE MARZO DE 2023	925	JAVIER ANTONIO RAMIREZ GALINDO	ASESOR EN REDUCCION DE LA DEMANDA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, MASAGUA, ESCUINTLA	FORTALECER LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACION EN PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS	Q203.50	VIATICOS AL INTERIOR	Q203.50
4	20 DE MARZO AL 21 DE MARZO DE 2023	926	JAVIER ANTONIO RAMIREZ GALINDO	ASESOR EN REDUCCION DE LA DEMANDA	SALAMA, RABINAL, BAJA VERAPAZ	PRESENTAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACION EN PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS	Q466.00	VIATICOS AL INTERIOR	Q466.00
5	28 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2023	931	JAVIER ANTONIO RAMIREZ GALINDO	ASESOR EN REDUCCION DE LA DEMANDA	ESCUINTLA, ESCUINTLA	PRESENTAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACION EN PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS	Q161.50	VIATICOS AL INTERIOR	Q161.50
6	22 DE MARZO AL 24 DE MARZO 2023	952	JAVIER ANTONIO RAMIREZ GALINDO	ASESOR EN REDUCCION DE LA DEMANDA	QUETZALTENANGO, RETALHULEU	PROMOVER LAS ACCIONES DE PREVENCION AL CONSUMO DE DROGAS	Q856.26	VIATICOS AL INTERIOR	Q856.26
TOTAL ACUMULADO:						Q2,585.96		Q2,585.96	

* Costo de viaje o comisión al interior incluye viáticos: Por alimentación y hospedaje, conforme Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos vigente.

Nota: Se incluyen liquidaciones en fondo rotativo debidamente rendidas en el presente mes, debido a la disponibilidad de cuota financiera de gasto.